

COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR

FORMULARIO

CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO Y DE NUEVAS CARRERAS O PROGRAMAS EDUCATIVOS A DESARROLLAR EN LOS CENUR, ESTIMULANDO LA AMPLIACIÓN, DIVERSIFICACIÓN, ARTICULACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE GRADO

Fecha límite de presentación:

Hasta el día 15 de octubre de 2021 en los CENUR, los cuales deberán realizar una lista de prelación de ofertas.
Hasta el día 15 de noviembre de 2021, los CENUR tendrán plazo para presentar las propuestas definitivas en la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), las que deberán presentarse en formato electrónico (pdf y odt) a la siguiente casilla de correo: carreras@cci.edu.uy

1. DATOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA

Título de la propuesta	Consolidación de la descentralización, la regionalización y la interinstitucionalización de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE)						
Resumen	La propuesta trata del fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE) en torno al desempeño de las funciones universitarias en clave de integralidad. Consiste en favorecer la radicación de docentes con alta dedicación y al mismo tiempo promover la descentralización, la regionalización y mejorar la inter institucionalización. La propuesta apunta a la consolidación del desarrollo académico a nivel regional, incentivando la producción de conocimiento en torno a las prácticas corporales. Los objetivos de la proposición son: fortalecer espacios que promuevan una mirada integral de las funciones universitarias en clave regional; fortalecer procesos en clave de integralidad que promuevan una ampliación de la mirada a las Prácticas Educativas en la región noreste; fortalecer una co-coordinación entre las sedes de la región (en un primer momento, Rivera y Tacuarembó) en el proceso de regionalización de la LEFoPE.						
CENUR y Sede de propuesta de radicación	CENUR Noreste, Rivera (intersedes pues apunta hacia la regionalización de la LEFoPE)						
Área / Áreas de conocimiento	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat		Ciencias de la Salud		Social y Artística		
					X		
Servicios universitarios participantes / proponentes	CENUR Noreste, sede Rivera ISEF						
Estado de avance de aprobación formal de la oferta de enseñanza (documentos)	Claus tro CEN UR	Cons ejo CENU R	Claustro SRA	Consejo SRA	Comi sión Secto rial de Ense	Direcci ón Gener al Jurídica	Consej o Directiv o Central

curriculares y planes de estudio) (*)					nanza		
			Aprobado Plan de estudios y reglamento de carrera.	Aprobado Plan de estudios y reglamento de carrera.			
Ejes temáticos de las propuestas asociados al PRET/Plan Estratégico del CENUR	EDUCACIÓN						
	CULTURA						


(señalar eje/s por fila)				
Modalidad	Nueva Oferta		Fortalecimiento	
			X Tratase de una propuesta de fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE)	
Nivel de formación o tipo de certificación	Ciclo Inicial Optativo	Tecnólogo/ Tecnicatura	Licenciatura	Ingeniería
			X	


PLAN DE ESTUDIOS: [Programa Conjunto ANEP-UDELAR](#)

REGLAMENTO DE CARRERA: [Reglamento Carrera](#)

2. DATOS DEL/LOS REFERENTES ACADÉMICOS DE LA PROPUESTA

Nombre y Apellido	Thiago Silva de Souza		
Cédula de Identidad	6.343.356-1		
Fecha Nacimiento	18/01/1984		
No. de funcionario	556288		
Teléfono	091970424		
Correo electrónico	thiago.isef@gmail.com		
Servicio universitario y repartición (instituto/departamento)	Cenur Noreste, Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Instituto Superior en Educación Física, Departamento Educación Física y Prácticas Corporales.		
Descripción del Cargo actual	Grado	3	
	Calidad	Efectivo	Interino
		X	
	Dedicación horaria	35	
Dedicación Total	SI	NO	
		X	

CV en el sistema cv.uy (www.anii.org.uy)	SI	NO
	<input checked="" type="checkbox"/> Clique acá	
FIRMA		

Nombre y Apellido	Luciano Jahnecka		
Cédula de Identidad	6180932-4		
Fecha Nacimiento	15/05/1984		
No. de funcionario	7483		
Teléfono	092881866		
Correo electrónico	luciano.jahnecka@cur.edu.uy		
Servicio universitario y repartición (instituto/departamento)	CENUR Noreste, Polo de Desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida		
Descripción del Cargo actual	Grado	3	
	Calidad	Efectivo	Interino
		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Dedicación horaria		
	Dedicación Total	SI	NO
		<input checked="" type="checkbox"/>	
CV en el sistema cv.uy (www.anii.org.uy)	SI	NO	
	<input checked="" type="checkbox"/> Enlace acceso: Click aquí		
FIRMA			

Los docentes que tengan CV en el sistema cv.uy (www.anii.org.uy), deberán indicarlo. En caso contrario adjuntar CV en formato DT UDELAR electrónico (en formatos PDF y ODT).

3. ANTECEDENTES (máximo 6 páginas)

3.1. Antecedentes del tema en el país.

La creación de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE de aquí en adelante) se encuentra enmarcada en los diálogos interinstitucionales realizado entre el SRA (ISEF), la Comisión Coordinadora del Interior y sus sedes locales y el Consejo de Formación en Educación (CFE/ANEP). Resultado de estos acuerdos institucionales, se ha elaborado el programa para el Plan Conjunto (ANEP-UDELAR, 2014).

Como carrera de grado, la LEFoPE es la única con estas características en el país y se encuentra regida por el Programa Conjunto (ANEP-Udelar, 2014). Inicialmente fue implementada en la Casa Universitaria de Cerro Largo dónde se constituyó como una propuesta piloto con un ingreso estudiantil único en el 2014 y con fuerte compromiso institucional a través de convenio específico para su implementación¹.

Concomitantemente a lo anterior, en el 2013 empiezan a implementarse ofertas de Tecnicatura en Deportes en el Centro Universitario de Rivera². Hecho que en el 2014 resultaron en una propuesta de transformación de las Tecnicaturas en Deporte – dictadas en la ciudad de Rivera – en una carrera de Licenciatura en Educación Física³. Las características para la inserción laboral en la región noreste relacionadas a las prácticas educativas (sean en contextos de educación formal, no-formal o informal) fue una de las justificativas planteadas para la mencionada transformación - el pasaje hacia una licenciatura - en aquel momento.

En cuanto a su implementación en cada contexto local, cabe señalar que ambos inicios de la LEFoPE (sea en Melo, sea en Rivera) fueron establecidos cuando la Universidad en la región noreste era pensada a partir de Centros Universitarios o Casa de la Universidad como es el caso de Cerro Largo. Es decir, había una gestión universitaria en el interior anclada en las demandas departamentales, lo que cambia en el año 2019 con la formulación del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET)⁴ para la región noreste, así como la creación del propio Cenur Noreste.

A través del PRET (2019) se realizan aportes contundentes en relación a algunas ideas rectoras para la Universidad en la región noreste, como, por ejemplo, la regionalización y la descentralización. En lo que se refiere a la "regionalización", cabe señalar que el territorio es concebido "en forma independiente a las lógicas departamentales y determinado por características sociodemográficas, económicas y culturales que lo cohesionan como región" (PRET, 2019, p. 8). En ese sentido, se produce todo un cambio en el modo de pensar el proceso de regionalización universitaria, aunque

¹ Convenio para la implementación conjunta de la Licenciatura en Educación Física entre la Udelar y ANEP, Disponible en:

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/11733/1/4480%20-%20Consejo%20de%20Formacion%20en%20Educacion%20%28CFE%29%20-%20Administracion%20Nacional%20de%20Educacion%20Publica%20%28ANEP%29%20.pdf>. Acceso en 13 oct. 2021.

² Fueron realizadas 4 tecnicaturas con ingreso estudiantil en una única cohorte, respectivamente, Tecnicatura en Deporte opción Handball, opción Fútbol, opción Actividades Acuáticas y opción Basquetbol.

³ "Propuesta de transformación de las Tecnicaturas en Deporte dictadas en la ciudad de Rivera, en una Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas" expediente número 008100-000952-14. Disponible en <http://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/11/Documento-Hoja-de-ruta-Res-CCI-y-Res-DC.pdf> . Acceso en 3 oct. 2021.

⁴ Programa Regional de Enseñanza Terciaria para la región noreste (2019). Universidad de la República.

contradictoriamente la Universidad ha incorporado la región de Artigas al Cenur Litoral Norte⁵.

Complementariamente, se presenta la idea de “descentralización” que, entre otros sentidos, implica un “auto pensarse” regional de la Universidad “por sus propios estudios de demanda de necesidades sociales y de desarrollo, en vez de impulsos de instalación de Servicios desde la capital” (PRET, 2019, p. 8-9). Esta idea confiere una importancia estratégica, en el caso de la LEFoPE, de pensar el cuerpo como un “lugar” que no solamente refleja la topografía de una región, pero también se produce desde la inscripción del discurso “en el” regional. Eso porque se prevé con esto “el traslado paulatino en las tomas de decisiones” que, en el caso de la LEFoPE, disminuye el énfasis del SRA (en cuanto a los aspectos de gestión y académicos) y aumenta el énfasis en la gestión y el desarrollo académico del CENUR hacia lo regional.

Es en este sentido que la presente propuesta apunta hacia el fortalecimiento de la LEFoPE en la región noreste del Uruguay, al mismo tiempo que direcciona la regionalización de la LEFoPE en el Uruguay. Además, en términos institucionales, los antecedentes que se refieren a la “descentralización”, “regionalización” y que reflejan los diálogos interinstitucionales son: a) el Contrato Programa Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas (Programa Conjunto ANEP - UDELAR)”, expediente número 003062-000173-16; b) el acuerdo de cooperación entre el ISEF-CFE, expediente número 008100-001426-15; c) la asignación regional para la distribución de cupos para el ingreso distribuidos entre estudiantes de Artigas, Melo, Rivera y Tacuarembó, expediente número 008100-001201-16.

Por otra lado, en relación al fortalecimiento a la articulación de las carreras de grado y pregrado en el contexto del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (2014)⁶, en particular relacionadas al campo de la Educación Física, se ha reconocido a través del SRA el favorecimiento de las trayectorias educativas del Consejo de Enseñanza Técnico-Profesional (CETP), expediente número 008100-000034-20. Hecho que contribuye a la continuidad educativa en una región históricamente postergada en relación a las ofertas educativas superiores (Carreño, 2015)⁷. En el contexto regional, actualmente el CETP-UTU ha ofertado Tecnicatura en Recreación en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó.

3.2 Antecedentes académicos e institucionales del/los responsables.

Thiago Silva de Souza

Docente del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Actualmente es coordinador de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE). Doctor en Educación Física en la línea de investigación Estudios Socioculturales del Deporte y de la Salud por el Programa de Posgrado en Educación Física (PPGEF) de la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL). Mantiene un vínculo investigativo con la línea del PPGEF/UFPEL y, en la sede Rivera, integra el Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas, CENUR Noreste, Udelar, donde se dedica a la línea Estudios socioculturales del Deporte y Género.

⁵ De modo específico, la inscripción a estudiantes en la LEFoPE en los años 2016, 2017 y 2018 fue distribuida por departamento, asignando cupos de forma proporcional a Artigas, Melo, Rivera y Tacuarembó, así como destinando cupos al ingreso de estudiantes egresadas y egresados de la educación media en el exterior (como en el caso de Brasil).

⁶ Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública. (2014). *Aportes a la construcción de un Sistema de Educación Terciaria Pública*. Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.

⁷ Carreño, G. (Ed.). (2015). *Logros de la Udelar en el Interior del País (2005-2015)*. Montevideo: Comisión Coordinadora del Interior.

Luciano Jahnecka

Docente del Centro Universitario Regional Noreste. Responsable Académico del Polo de Desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida (PDU EFISAL). Responsable del Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas (LINTER, registrado en la plataforma de grupos CSIC con el número 883239) y del Espacio de Formación Integral Prácticas Corporales en Clave de Integralidad (EFIPCI). Investigador en la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Participa del Grupo de Estudios Sociales y Culturales Deporte (Udelar). Miembro de la International Union of Anthropological and Ethnological Sciences (IUAES), en la cual participa de la Commission of Anthropology of Sports. Fue académico visitante del departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Vrije Universiteit van Amsterdam (VU, Países Bajos). Actuó como docente en nivel secundario del Instituto Federal Sul-Riograndense (IFSUL, Brasil) y del Instituto Federal Catarinense (IFC, Brasil). Licenciado en Educación Física por la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL, Brasil). Magister en Educación en Ciencias por la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS, Brasil). Doctor en Ciencias Humanas por la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC, Brasil).

Antecedentes académicos e institucionales del equipo y/o de sus integrantes.

Camila da Silva Ribeiro

Docente del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Magister en Educación Física en la línea de investigación Memoria, Cultura y Sociedad por la Universidad Federal de Pelotas/UFPEL, Brasil. Doctoranda en Educación Física en la línea Educación Física y Sociedad en la Universidade Estadual de Campinas/Unicamp, Brasil. Miembro de la Red de Investigadores *Young Researchers Network in Circus Studies*, de la Université Libre de Bruxelles, Bélgica. Investigadora del *Grupo de Pesquisa em Circo/ Circus FEF-UNICAMP*, Brasil. Integrante del Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas, CENUR Noreste, Udelar.

Jesica Rodriguez Ponisio

Docente del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales del Instituto Superior de Educación Física. Profesora en Educación Física por la Universidad Nacional de La Plata/UNLP, Argentina, título homologado al de Licenciada en Educación Física en la Universidad de La República. Participó desde el año 2016 al año 2019 del Espacio de Formación Integral 'Prácticas corporales en clave de integralidad', a través del proyecto de extensión universitaria 'Se Juguemo'.

Maestranda en Educación por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, Argentina. Integrante del Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas (LINTER, registrado en la plataforma de grupos CSIC con el número 883239), CENUR Noreste, Udelar.

María Gimena González Gravier

Docente Asistente del Instituto Superior de Educación Física- Departamento Tiempo Libre y Ocio y Departamento Prácticas Corporales. Miembro del Grupo de Investigación CSIC: "Del Pixel a la Letra". Maestranda en "Enseñanza Universitaria" CSE Udelar.

Ney Correa da Silva

Licenciado en Educación Física opción Prácticas Educativas, Instituto Superior de

Educación Física - Centro Universitario de Rivera, Universidad de la República (Udelar).
Maestrando en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Udelar.

Docente Asistente, grado 2, en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio del Instituto Superior de Educación Física - Centro Universitario de Rivera.

Participa del Espacio de Formación Integral 'Prácticas corporales en clave de integralidad', a través del proyecto de extensión universitaria 'Se Juguemo'.

Participa del grupo de estudios: Espacio de investigación sobre políticas de articulación educativa del Instituto de Educación de la FHCE. Integrante del Grupo de Investigación: Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas (LINTER), ISEF-Rivera.

3.3. Antecedentes del trabajo del equipo y/o de sus integrantes en la Región.

El conjunto de los y las proponentes vienen conformando espacios de actuación profesional vinculados a los procesos de integralidad en la región noreste. Entre estos, se puede señalar la creación en el 2017 del Espacio de Formación Integral (EFI) denominado Prácticas Corporales en clave de integralidad. Este ha reunido propuestas articuladas en torno de 3 ejes, a saber: interdisciplina, diálogo de saberes y articulación de funciones universitarias. Los mismos se encuentran nucleados a partir de la noción de prácticas corporales (Crisorio, 2014)⁸ en el cual se han presentado propuestas en torno a la integralidad (proyectos de extensión, investigación y enseñanza) vinculado a la temática.

En lo que se refiere a los vínculos con la LEFoPE, el mencionado espacio ha ofertado prácticas integrales a estudiantes de grado y posgrado en territorio desde el 2017. En lo que se refiere al reconocimiento institucional, el SRA ha aprobado en el 2019 la oferta optativa del Espacio de Formación Integral Prácticas Corporales en Clave de Integralidad (expediente número 008100-001109-19) en el cual se ha creditizado la participación estudiantil de los años 2017 a 2019 y sus posteriores convocatorias.

A partir del referido espacio, el equipo proponente ha coordinado una serie de actividades y propuestas vinculadas a la LEFoPE:

a) conformación de equipo interdisciplinario en el proyecto "Prácticas Corporales en la región noreste: tensiones e intencionalidades" (Presentado y aprobado en la Convocatoria de Fortalecimiento de trayectorias integrales, 2019-2021, CSEAM);

b) realización de actividades en el medio

b.1. Convocatoria de Actividades en el Medio (2018/2) de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) con el título: "Niños y Niñas al agua: un intercambio entre la extensión universitaria y un jardín de infantes de la ciudad de Rivera - UY";

b.2 Convocatoria para el apoyo de actividades en el Medio 2019 - primer cierre "Aproximación al deporte y apropiación del espacio público en el barrio Mandubí, Rivera";

b.3 Convocatoria para el apoyo de actividades en el Medio 2019 - "La vecindad: fortalecimiento de las actividades educativas de las redes del barrio Mandubí, Rivera"

c) oferta de cursos de Educación Permanente:

c.1 Escritura de sí e interseccionalidades (CUR, 2019);

⁸ Crisorio, R. (2015). Actividad(es) física(s) versus prácticas corporales. En: Galak, E. y Gambarotta, E (editores). *Cuerpo, Educación, Política. Tensiones epistémicas, históricas y prácticas*. 1.ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.

c.2 Narrativas territoriales: metodología y herramientas para la comunicación participativa (CENUR Noreste, 2021);

d) creación de grupo de investigación con dos líneas de investigación vinculadas a la temática de las prácticas corporales bajo el nombre de Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas (LINTER- registrado en la plataforma de grupos de investigación CSIC con el número 883239).

e) 2 publicaciones académicas estrictamente relacionadas al contexto regional (local y nacional)⁹;

f) tutoría de 12 tesinas de grado en el marco de Seminario de Egreso de la LEFoPE;

g) tutoría de 2 proyectos PAIE y de 5 proyectos de iniciación a la Extensión Estudiantil Universitaria;

h) participación en redes de investigación internacional con impacto social local a través del proyecto "South American Sport for Development voices and the Sustainable Development Goals" coordinado con las universidades Universidade Federal do Rio Grande, Brazil y Palacký University Olomouc, Czech Republic, aprobado y financiado por The Olympic Studies Centre – Advanced Olympic Research Grant Programme 2020/21;

i) participación con presentación de trabajos académicos en eventos académicos locales con resultados de lo realizado localmente (1er Encuentro de Investigadores del Noreste; 11º Salão Internacional de Ensino, Pesquisa e Extensão (SIEPE)), nacionales (XV Encuentro de Investigación en Educación Física, II Encuentro de Extensión; XVI Encuentro de Investigación en Educación Física, III Encuentro de Extensión; IV Jornadas Académicas de Extensión e Integralidad de la Facultad de Medicina) e internacionales (Primeras Jornadas de Educación y Educación Física Emancipadora, aportes del pensamiento latinoamericano; 8ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales);

j) articulación con la enseñanza a través de cursos de la LEFoPE en el marco del EFI (Recreación; Deportes Colectivos 1; Didáctica y Práctica Docente II; Seminario de Egreso 1; Seminario de Egreso 2);

k) participación en el cogobierno universitario en la comisión de carrera local;

l) gestión universitaria como coordinador de carrera de la LEFoPE (Luciano Jahneka, 2020-2021, y Thiago Silva de Souza, 2021-2023).

Además, cabe señalar que a través del LINTER se han realizado grupos de lectura mensuales desde el 2019. En estos, se ha habilitado un acercamiento y diálogo entre las docentes integrantes de la propuesta. La estudiante avanzada de la LEFoPE tuvo una participación más cercana con el grupo a través de su participación en 2019 en el EFI.

4. **RESUMEN DE LA PROPUESTA** (máximo 1000 palabras)

La creación de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE de aquí en adelante) se encuentra enmarcada en los diálogos interinstitucionales realizado entre el SRA (ISEF), la Comisión Coordinadora del Interior y el Consejo de Formación en Educación (CFE/ANEP). Resultado de estos acuerdos institucionales, se ha elaborado el programa para el Plan Conjunto (ANEP-UDELAR, 2014).

⁹ a) De Souza, F., Jahneka, L., Mosqueira, A., Piñeiro, M. y De Souza, T. (2021). Prácticas corporales en clave de integralidad: un espacio de formación integral y sus tres trayectos vinculantes en la región de frontera. En: Folgar, L. y Ríos, C. (compiladores). *Extensión en el ISEF hoy: Entre la acción y la reflexión*. Montevideo: Unidad de Apoyo a la Extensión, Instituto Superior de Educación Física, Universidad de la República. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1PL4gIS51po_BzazolAasWxgaJQ6TGUXA/view?usp=sharing

b) Brazo-Sayavera J, Mielke GI, Olivares PR, Jahneka L, Crochemore M Silva I. Descriptive Epidemiology of Uruguayan Adults' Leisure Time Physical Activity. *Int J Environ Res Public Health*. 2018 Jul 2;15(7):1387. doi:10.3390/ijerph15071387.

Como carrera de grado, la LEFoPE es la única con estas características en el país y se encuentra regida por el Programa Conjunto (ANEP-UDELAR, 2014). Inicialmente fue implementada en la Casa Universitaria de Cerro Largo donde se constituyó como una propuesta piloto con un ingreso estudiantil único en el 2014 y con fuerte compromiso institucional a través de convenio específico para su implementación.

En cuanto a su implementación en cada contexto local, cabe señalar que ambos inicios de la LEFoPE (sea en Melo, sea en Rivera) fueron establecidos cuando la Universidad en la región noreste era pensada a partir de Centros Universitarios o Casa de la Universidad como es el caso de Cerro Largo. Es decir, había una gestión universitaria en el interior anclada en las demandas departamentales, lo que cambia en el año 2019 con la formulación del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) para la región noreste, así como la creación del propio Cenur Noreste.

A través del PRET (2019) se realizan aportes contundentes en relación con algunas ideas rectoras para la Universidad en la región noreste, como, por ejemplo, la regionalización y la descentralización. En lo que se refiere a la "regionalización", cabe señalar que el territorio es concebido "en forma independiente a las lógicas departamentales y determinado por características sociodemográficas, económicas y culturales que lo cohesionan como región" (PRET, 2019, p. 8). En ese sentido, se produce todo un cambio en el modo de pensar el proceso de regionalización universitaria, aunque contradictoriamente la Universidad ha incorporado la región de Artigas al Cenur Litoral Norte.

Complementariamente, se presenta la idea de "descentralización" que, entre otros sentidos, visa un "auto pensarse" regional de la Universidad "por sus propios estudios de demanda de necesidades sociales y de desarrollo, en vez de impulsos de instalación de Servicios desde la capital" (PRET, 2019, p. 8-9). Esta idea devolvía la importancia estratégica, en el caso de la LEFoPE, de pensar el cuerpo como un "lugar" que no solamente refleja la topografía de una región, pero también se produce desde la inscripción del discurso "en el" regional. Eso porque se prevé con esto "el traslado paulatino en las tomas de decisiones" que, en el caso de la LEFoPE, disminuye el énfasis del SRA (en cuanto a los aspectos de gestión y académicos) y aumenta el énfasis en la gestión del CENUR hacia lo regional.

Es en este sentido que emerge la presente propuesta, es decir, como una actitud hacia el fortalecimiento de la LEFoPE en la región noreste del Uruguay. O, dicho de otra manera, un fortalecimiento hacia la efectuación de pasos que apuntan para la regionalización de la LEFoPE en el Uruguay. Concretamente, se piensa en la posibilidad de dividir cupos para el ingreso en dos sedes de la regional noreste (CUR y CUT), con esto, se apunta a la posibilidad de desarrollar la investigación, la extensión y la enseñanza también en Tacuarembó. Frente a esta posibilidad, se viene generando un diálogo interinstitucional entre la Udelar, Intendencia de Tacuarembó y otros actores institucionales que pueden fortalecer el carácter "conjunto" del Plan Conjunto (ANEP-UDELAR, 2014), como, por ejemplo el Instituto de Formación Docente (IFD) de Tacuarembó.

Para los primeros pasos hacia el Fortalecimiento de la LEFoPE en Tacuarembó se piensa en la consolidación de parte del equipo docente de la LEFoPE radicado en el CUR. Dicho de otra manera, esta propuesta apunta a la consolidación del trabajo llevado a cabo desde 2016 en la sede del CUR, a través de las funciones universitarias y del co-gobierno. Además, se busca dar los primeros pasos hacia el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales en una perspectiva regional, donde se piensa la creación de un cargo que más allá de cumplir con las tres funciones universitarias estaría en la co-coordinación de la LEFoPE en Tacuarembó, en diálogo permanente con la coordinación de la sede del CUR.

Objetivo general: Consolidar y fortalecer los estudios de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE) en clave regional.

Objetivo específico: Consolidar espacios que promuevan una mirada integral de las funciones universitarias; Fortalecer espacios que promuevan una mirada integral de las funciones universitarias; Fortalecer estudios que promuevan una ampliación a la mirada a las Prácticas Educativas en la región noreste; Fortalecer una co-coordinación CUR y CUT en el proceso de regionalización.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA (máximo 22 páginas)

5.1 Área temática general a desarrollar.

Aprehendido por el lenguaje aún antes del nacimiento, el cuerpo se constituye en el espacio, o más específicamente en el espacio lingüístico, que una cultura habilita, es decir, dentro de los límites en que es posible decir algo sobre él. No se trata aquí de decir que el cuerpo será únicamente aquello que se espera que sea, sino de intentar entender la invención del cuerpo como un proceso pleno de tensiones y disputas en el que es posible hacer referencia a una dimensión política, una dimensión moral, una dimensión económica, entre otras (Ruggiano, 2015, p. 69).

El epígrafe arriba es un tramo extraído del artículo *Educación del cuerpo e historia en Uruguay (1897-1917)* en el cual Ruggiano (2015)¹⁰ hace un interesante aporte afín de pensar procesos generales de transformación de la sociedad uruguaya del '900 y la consolidación de ciertos mecanismos de intervención y organización de la vida que tomaron a los cuerpos como su objeto principal. Implicado a aquel proceso, interesaba al autor las condiciones de posibilidad para que los cuerpos se constituyen como objetos de intervención educativa.

Entre todo eso, lo que destacamos en la elección de su artículo es la posibilidad de pensar – de otras formas – el cuerpo: “este espacio en la lengua que permite la aprehensión de las carnes por parte de un discurso” (Ruggiano, 2015, p. 69). El discurso como aquello que asigna nombres a las partes del cuerpo y describe funciones gracias “a todo un conjunto de campos de saberes que se actualiza permanentemente” (Ruggiano, 2015, p. 69).

En la actualidad, el cuerpo como una superficie en que se inscribe los discursos ha presentado una polifonía que entrecruzan los discursos biológicos con los más variados campos del saber, es solo pensar en los dispositivos mediáticos que al actualizarnos sobre la pandemia operan con saberes de la medicina, epidemiología, psicología, psicoanálisis, artísticos, populares, jurídicos, constitucionales, entre otros. En todas esas inscripciones discursivas el cuerpo está constituido por momentos como individuo y por momentos como población.

Paradójicamente, el cuerpo como un espacio en la lengua también asigna posicionamientos que contestan, reflexionan y así producen los propios espacios sociales en que vivimos, eso porque, no vivimos aislados de todo el juego discursivo que constituye las topografías que, a través de nuestros cuerpos, nos inscriben y nos inscribimos. El cuerpo en ese sentido surge como un “lugar” que no refleja solamente los espacios construidos para representarlo, el cuerpo también produce espacios.

En este sentido, se hace hincapié en la expresión “no refleje solamente” es estratégicamente utilizado para destacar la coexistencia de este “lugar-cuerpo” con la topografía que somos ubicados, es decir, con el mapa que nos constituye, pero también que vamos constituyendo a medida que nos desplazamos en el territorio.

A través de la presente convocatoria, las áreas temáticas a desarrollar son educación y cultura. En el PRET (2019) estas son pensadas como temas transversales al desarrollo del CENUR Noreste. Sin embargo, ¿cómo pensar la educación sin reducir las Prácticas Educativas a aquellas prácticas que son producidas por la cultura escolar? ¿Cómo pensar las Prácticas Educativas implicadas al desarrollo cultural de una región?

¹⁰ Ruggiano, G. (2015). Educación del cuerpo e historia en Uruguay (1897-1917). Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte, n. 6, pp. 68-76.

¿Cómo pensar una región implicada al desarrollo cultural de la educación?

Tales cuestionamientos son hechos a medida que pensamos el propio Programa Conjunto Anep-UdelaR (2014), plan de estudios que rige la LEFoPE. Esto, específicamente, cuando señala: “en el marco de una formación de grado amplía, el énfasis propuesto no implica una restricción de los diversos ámbitos de inserción profesional del licenciado en EF” (ANEP-UDELAR, 2014, p. 6). Es decir, aún que las Prácticas Educativas tengan su relevancia en el escenario escolar, restringir nuestra mirada a la cultura escolar es restringir el propio contexto cultural en que la Educación Física se produce.

Además, ¿cómo problematizar la Educación Física sin negar nuestra co-responsabilidad en el proceso de construcción de la LEFoPE en la región noreste del Uruguay? ¿Qué problemas (productivos) producen nuestras Prácticas Educativas y ayudamos a no naturalizarlas como “la” verdad educacional? Esto, para seguir construyendo la LEFoPE bajo una perspectiva regional.

Frente a estas preguntas se optó acá por pensar una escena producida en el interior del EFI Prácticas Corporales en clave integralidad que, como dicho anteriormente, reúne los responsables de esta propuesta. La escena, aunque construida por una contradicción aparente, busca una perspectiva dialógica en que se vise, por un lado, diagnosticar las dificultades históricas que hicieron a la región noreste ser constituida como un problema y, por otro, problematizar los acontecimientos que tienen un anclaje histórico en la actualidad.

Tal escena fue circunscripta por cuestionamientos que apuntaban al hecho de la trayectoria “Prácticas Corporales acuáticas” (uno de los tres trayectos vinculados al EFI, en adelante trayectoria “acuática”) intercambiar con el Jardín nº 108, cuya sede escolar está ubicada en el centro de la ciudad de Rivera – Uruguay. El problema circundo la diferencia territorial de los demás trayectos que componen el EFI (Se Juguemo y Aproximación al deporte), una vez que sus intervenciones son realizadas en barrios periféricos de Rivera, respectivamente, Arenera y Mandubí¹¹.

Entre otros argumentos utilizados para sostener los diálogos de la trayectoria “acuáticas” junto a la propuesta de Trayectorias Integrales, surgía de la propia interlocución con una actora no universitaria, allá cuando el proyecto empezaba en el marco de una convocatoria de Actividad en el Medio¹². Se trataba de enunciaciones llegadas de la directora del Jardín, enfatizando la ubicación fronteriza de aquella institución educativa: “cuando abrimos la puerta del jardín es el Brasil que vemos”.

O sea, al mismo tiempo en que el jardín tiene su estructura en el centro de la

¹¹ Según el Instituto Nacional de Estadísticas el 9,2% de los hogares de Rivera se encuentra debajo de la línea de pobreza (citado por Observatorio Territorio Uruguay, 2018), es el departamento con mayor proporción de hogares pobres en el país, una vez que el promedio nacional es de 5,3%. Otro de los indicadores que corroboran con las desigualdades socioeconómicas más relevantes, se refieren a la satisfacción de necesidades básicas, una vez que el 45,4% de las personas tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), proporción significativamente mayor al promedio nacional. En este sentido, los barrios Mandubí y la Arenera presentan los más bajos índices ya que el porcentaje de personas con tres o más NBI alcanza el 15,7%, mientras que el promedio del Departamento de Rivera es de 10,4% y a nivel nacional es de 5,2%. Por otro lado, el 3,2% de la población mayor de 15 años es analfabeta, el porcentaje más alto del país. El promedio de años de educación de las personas de 25 años y más, es de 8 años, Rivera está dentro de los cinco departamentos de menor cantidad de años promedio. Lo que plantea una profunda contradicción en términos de proyección educativa para la región (la única en el país a concentrar en un mismo barrio todas las instituciones de educación terciaria, siendo ellas UTU, ANEP, UdelaR y UTec) (Proyecto Prácticas Corporales en la región noreste...).

¹² Paralelamente a los diálogos los referentes de los otros trayectos para la constitución de un EFI, presentamos un proyecto tematizando las “acuáticas” en una convocatoria de Actividades en el Medio (CSEAM, 2018).

ciudad de Rivera (Uy), también se constituye como una zona fronteriza a partir de la mirada de la actora social que lo gestiona. La mirada dirigida hacia Brasil permitía pensar en una frontera que hace coexistir espacios: “el político administrativo” y “el enunciado por los sujetos que ocupan estos espacios políticos”.

5.1.1 La frontera como un espacio de encuentro con “lo” periférico: entre la experiencia y la estadística

En el ejercicio de pensar en el enunciado de la directora del Jardín surgía una experiencia de la mirada, experimentada como un modo de pensar la educación “desde el par experiencia/sentido” (LARROSA, 2012, p. 20)¹³. Y, en términos operativos, fue constituida como un modo de mirar el Jardín sin fijarse a la ubicación político-administrativa concerniente a la ciudad de Rivera, una vez que también se visibiliza un modo de experimentar el espacio fronterizo desde una mirada a otros espacios como el vecino Brasil.

Frente a eso, la noción de frontera posibilita pensar la trayectoria “acuáticas” también en una zona periférica, cuando se acepta el orden del discurso enunciado por la directora y, paralelamente, se confronta tal enunciado con los documentos que caracterizan el interior del Uruguay. Como ejemplo de esos documentos estaba un diagnóstico elaborado por la Comisión Coordinadora del Interior – CCI (2012)¹⁴.

En tal diagnóstico de CCI (2012), la frontera es tematizada para ubicar una característica regional: “tres de los cuatro departamentos que componen la región noreste marcan el límite territorial del Uruguay con Brasil, determinando la condición de zona de frontera¹⁵” (COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR, 2012, p. 7). El carácter periférico de la experiencia de la mirada aparece cuando confrontada con el modus operandi del diagnóstico de CCI (2012), una vez que en él hay un instrumento operador del discurso.

En tal diagnóstico la “región” es constituida por el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁶, lo cual, de manera general, revela “valores promedio para la región noreste bastante por debajo del índice promedio del resto de los departamentos del país¹⁷”¹⁸ (COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR, 2012, p. 8). Es especialmente aquí, en la producción de estos valores, que el enunciado se vuelve periférico, una vez que es

¹³ LARROSA, J. (2002). Notas sobre a experiência e o saber de experiência. *Revista Brasileira de Educação*, Rio de Janeiro, n. 19, pp. 20-28.

¹⁴ COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR. (2012). Diagnósticos y diferentes visiones sobre la dinámica socio-económica en la Región Noreste, 2012.

¹⁵ La frontera es determinada por los límites estrictos de los departamentos que hacen divisa con el Brasil (Artigas, Rivera, Cerro Largo), siendo Tacuarembó destacado como el único departamento no fronterizo de la región noreste. Esta posee una “superficie total de 50.384 km², y es la región más alejada de la capital del país. Ocupa el 28,8% del territorio nacional y lo habita el 10,5% de la población total del país” (COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR, 2012, p. 7).

¹⁶ Es impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir los logros de una sociedad en términos de desarrollo humano aproximado por tres dimensiones fundamentales: alcanzar una vida larga y saludable (salud), adquirir conocimientos útiles (educación) y contar con los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso (nivel de vida o acceso a recursos).

¹⁷ El panorama es peor cuando el diagnóstico de CCI (2012, p. 8) propone pensar el desarrollo de manera particular, midiendo “la dimensión de los recursos al ingreso de los hogares (en vez del PIB)”. Tomando esta decisión, tal diagnóstico presenta como conclusión “que la región [noreste] está entre los territorios que presentan la situación de menor desarrollo humano” (COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR, 2012, p. 8).

¹⁸ Sin embargo, hay que señalar que el IDH muestra todos los departamentos de Uruguay “con valores del indicador de desarrollo humano entre medio y alto en el contexto mundial” (COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR, 2012, p. 8).

superpuesto por el discurso del método estadístico.

Esa mirada estadístico-regional, posibilitó a la trayectoria “acuática” cruzarse (vía productos estadísticos) con la noción de periferia, colocada como problema por las otras trayectorias del EFI. La distinción es que en cuanto en las intervenciones realizadas por el EFI en los barrios Arenera y Mandubí aparecen como periferia del centro de Rivera, en la trayectoria “acuática”, Rivera aparece como una ciudad cuya región se encuentra en la periferia de Uruguay.

El problema de asumir esa perspectiva estadístico-regional es que dejaríamos afuera la experiencia de la mirada emergida del diálogo con una actora no universitaria. O sea, al asumir un producto del método estadístico como central para la constitución de la región (como periférica), naturalizamos (como inadecuado al mapa de la región) los enunciados producidos en los propios procesos de interlocución “en el” regional.

Albuquerque Junior (2008, p. 55-56)¹⁹ fortalece esa problematización cuando cuestiona la historia donde la región aparece como un espacio fijo “como datos anteriores, como un corte espacial naturalizado, [...] como un corte político administrativo, [...] pero que no parece ser el resultado de un proceso histórico dado”. Así, “la historia regional sería la que tendría lugar dentro de las fronteras regionales, no la historia de los acontecimientos que produjeron estas fronteras regionales dadas”. Es ahí que la experiencia de la mirada parece ganar espacio, como un acontecimiento que dialoga con “el otro” a partir de sus márgenes, escapando de una mirada meramente geométrica del territorio, al momento del encuentro con la frontera. En ese sentido, “la región también incluye [...] formas de hablar, [...] formas de mirar, escuchar [...]” (ALBUQUERQUE JUNIOR, 2008, p. 61). Lo que devolvía la importancia en pensar el lugar-cuerpo paralelamente a las topografías.

5.2 Objetivos generales y específicos de la propuesta.

5.2.1 Objetivo general

Consolidar y fortalecer académicamente el desempeño de las funciones universitarias y su articulación relacionadas a la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE) en clave regional.

5.2.2 Objetivo específico

- Fortalecer espacios que promuevan una mirada integral de las funciones universitarias en clave regional;
- Fortalecer procesos en clave de integralidad que promuevan una ampliación a la mirada a las Prácticas Educativas en la región noreste;
- Fortalecer una co-coordinación entre las sedes de la región (en un primer momento, Rivera y Tacuarembó) en el proceso de regionalización de la LEFoPE;

5.3. Justificación de la pertinencia temática en el Centro Universitario Regional (CENUR).

Si bien la LEFoPE puede ser considerada reciente en la región, ha aportado para la conformación de un equipo local para abordar estudios (así como la articulación de las funciones universitarias) en torno a la noción de prácticas corporales. En este sentido, la formación universitaria en la LEFoPE es complementada con una estrecha vinculación con las actividades del Polo de Desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida (PDU EFISAL), hecho que es señalado como una de las estrategias para la descentralización universitaria en la Región Noreste de Uruguay según Freitas Scaraffuni

¹⁹ ALBUQUERQUE JÚNIOR, D. (2008). O objeto em fuga: algumas reflexões em torno do conceito de região. *Fronteiras: Revista de História*. v. 10, n. 17. UFGD, pp. 55-67.

y Davyt (2020)²⁰.

En relación a lo anterior, consideramos muy significativo el proceso que han sostenido estudiantes, egresadas/os y docentes para el abordaje temático en diálogo con otras formaciones presentes en nivel local (como la Licenciatura en Recursos Naturales, la Licenciatura en Enfermería y más recientemente, la Tecnicatura en Artes Plásticas y Visuales). En relación a la temática, esa formación interdisciplinaria ha potencializado el abordaje del cuerpo en relación a la salud, así como en relación a la cultura.

Además, nos parece importante señalar que la LEFoPE ha sido el espacio de articulación de un proceso académico e institucional que se ha esforzado en aprovechar los “recursos humanos” locales en el diálogo establecido con otras carreras y PDUs - en particular, el Centro de Estudios sobre Políticas Educativas, CEPE, y el Núcleo De Estudios Interdisciplinarios Sobre Sociedad, Educación Y Lenguaje En Frontera (NEISELF).

En lo que se refiere a la política académica respecto a la formación e incorporación en las ofertas de enseñanza en la región, el equipo ha aportado en el fortalecimiento de los diálogos interinstitucionales en el sentido de establecer una política de formación local en cuanto al abordaje del cuerpo. Esto se ve reflejado en la elaboración de los convenios y acuerdos que promueven una formación académica en los campos de actuación profesional en el área de la salud, de la educación y de la cultura. Como muestra la tabla abajo:

Fecha	Institución 1	Institución 2	Objeto
2017	ISEF	Secretaría Nacional de Deporte	Pasantías
2017	ISEF	CFE	Implementación de la LEFOPE
2017	CFE	UdelaR	Cooperación Académica Noreste
2018	ISEF	Secretaría Nacional de Deporte	Prácticas Profesionales Comunitarias
2019	ISEF	Club Telégrafo	Programas de Prácticas Deportivas y Corporales
2019	Udelar	INAU	Convenio Marco, Prácticas Docentes
2019	ISEF	IENBA	Investigación, Docencia, Enseñanza y Egresados
2019	ISEF	Secretaría Nacional de Deporte	Programa Centros Deportivos Recreativos
2019	ISEF	Intendencia Departamental de Rivera	Programas de Prácticas Deportivas y Corporales
2021 (aguarda aprobación del Consejo Cenur)	CenuR Noreste	Brigada de Caballería N.1 - Rivera	Acuerdo de uso - Infraestructura Edilicia
2021 (aguarda aprobación del Consejo Cenur)	CenuR Noreste	Club Frontera Rivera	Programas de Prácticas Deportivas y Corporales

Por otro lado, la región de frontera sirve como disparador de propuestas, principalmente aquellas relacionadas con problemáticas importantes a la sociedad en un contexto regional donde la Universidad, históricamente, tiene una reciente presencia.

²⁰ Freitas Scaraffuni, G. y Davyt, A. (2020). La descentralización universitaria en la Región Noreste de Uruguay. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 7(2), 8-15. Epub 01 de diciembre de 2020. <https://dx.doi.org/10.2916/inter.7.2.3>

Cuestiones estas que nos hacen pensar el vínculo institucional con el territorio y demás actores sociales e institucionales.

5.3.1 De la frontera-periférica a los primeros pasos hacia el Fortalecimiento de la LEFoPE a Tacuarembó-UY

En esta frontera no restringida a los límites políticos administrativos de un territorio, porque abierta al espacio enunciativo de los sujetos que lo ocupan, las propias ciudades no tomadas como frontera²¹ ganan espacio a ser pensada “en el” regional. Desde la LEFoPE esta posibilidad ya se viene concretando en algunos ejercicios investigativos (tesis de grado) dedicados a pensar espacios de la ciudad de Tacuarembó, también ubicada en la región noreste del Uruguay.

Además, las tres funciones universitarias también vienen siendo una apuesta de la LEFoPE, cuando, por ejemplo, se propone la posibilidad de extender la cursada de la carrera a la ciudad de Tacuarembó, como indica las acciones que llevaron a la construcción del documento Posibilidades de implementación de la LEFoPE en perspectiva regional, en el CENUR-NE (2021). En este documento, se hace hincapié en no confundir el “Fortalecimiento” con el “Crecimiento” de la LEFoPE:

Ciertamente, no parecería sostenible académica, ni presupuestalmente, que la perspectiva regional se interpretase como una propuesta de crecimiento, en el sentido de incrementar más cupos para el ingreso a la LEFoPE; en ese entendido, entonces, se busca llegar a una propuesta de fortalecimiento, que ofrezca la posibilidad de ingresar tanto por el CUR, como por el CUT (POSIBILIDADES...,2021, s/p).

Concretamente, la posibilidad de dividir cupos para el ingreso en dos sedes de la regional noreste (Rivera y Tacuarembó) apunta para la posibilidad de desarrollar la investigación, la extensión y la enseñanza en la temática también en Tacuarembó. Frente a esta posibilidad, se viene generando un diálogo interinstitucional entre la Udelar, Intendencia de Tacuarembó y otros actores institucionales que pueden fortalecer el carácter “conjunto” del Plan Conjunto (ANEP-UDELAR, 2014), como, por ejemplo el Instituto de Formación Docente (IFD) de Tacuarembó.

Según las direcciones de ISEF y del CENUR es un diálogo incipiente, pero que ya viene suscitando respuestas positivas desde los actores sociales responsables por gestionar aquellas instituciones. Desde la coordinación de la LEFoPE un punto que tal vez sea positivo con el fortalecimiento de la LEFoPE en Tacuarembó, es la posibilidad de pensar una reducción horaria de los espacios reducidos de algunas unidades curriculares que, actualmente, en algunos casos tienen sus dictados perjudicados por el número reducido de horas adjudicados a la LEFoPE en espacios conveniados o prestados para el desarrollo de la carrera.

Además, se busca dar los primeros pasos hacia el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales en una perspectiva regional, donde se piensa la creación de un cargo que más allá de cumplir con las tres funciones universitarias estaría en la co-coordinación de la LEFoPE en Tacuarembó, en diálogo permanente con la coordinación de la sede de Rivera. En relación a la instalación de forma permanente en otra sede (sea Tacuarembó o Melo), son necesarios contar con los siguientes recursos radicados en la región (a través de creación de cargos o recursos ya radicados):

²¹ El énfasis en la ciudad de Tacuarembó como no frontera es pensado con base al diagnóstico de CCI (2012), sin embargo, también consideramos la posibilidad de Tacuarembó integrar la categoría de frontera, bien como sugiere el PRET (2019) al considerar la perspectiva socio económica y lo “rasgos identitarios” (PRET, 2019, p. 138) entre Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó.

DEPTO / UC	CARGOS DOCENTES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Tiempo Libre y Ocio		Horas enseñanza semestre	Horas enseñanza semestre	Horas enseñanza semestre	Horas enseñanza semestre	OBSERVACIONES
Juego	Grado 2	3.5	3.5	3.5	3.5	
	Grado 1	3.5	3.5	3.5	3.5	1 G2 6h (9h a partir del año 3)
Recreación	SEMESTRE PAR (MISMOS DOCENTES JUEGO)	2	2	2	2	1 G1 6h (9h a partir del año 3)
Campamento y Vida en Naturaleza	G2	-	-	3	3	
	G1	-	-	3	3	
Prácticas Corporales						
EF Infantil 1	G2	3	3	3	3	1 G2 6h
	G1	3	3	3	3	1 G1 6h
EF Infantil 2	SEMESTRE PAR (MISMOS DOCENTES EFI 1)	3	3	3	3	
Gimnasia 1	G2		4.5	4.5	4.5	1 G2 8h (año 2)
	G1		4.5	4.5	4.5	1 G1 8h (año 2)
Ritmo y Danza	SEMESTRE PAR (MISMOS DOCENTES GIMNASIA 1)		3	3	3	
Gimnasia 2	G2			3	3	1 G2 6h (año 3) (9h a partir del año 4)
	G1			3	3	1 G1 6h (año 3) (9h a partir del año 4)
Prácticas Corporales Regionales	SEMESTRE PAR (MISMOS DOCENTES GIMNASIA 2)				3	
Deporte					3	
Deportes Colectivos	G2	7.5	7.5	7.5	7.5	1 G2 15h (30h a partir del año 3)

1						
	G1	7.5	7.5	7.5	7.5	1 G1 15h (30h a partir del año 3)
Atletismo	G2		4.5	4.5	4.5	1 G2 5h (año 2)
	G1		4.5	4.5	4.5	1 G1 5h (año 2)
Deportes Colectivos 2	SEMESTRE PAR (MISMOS DOCENTES DCOL 1)			7.5	7.5	
Natación	G2			4.5	4.5	1 G2 5h (año 3)
	G1			4.5	4.5	1 G1 5h (año 3)
Gimnasia Artística	G2					3 1 G2 6h (año 4)
	G1					3 1 G1 6h (año 4)

Por otro lado, actualmente la LEFoPE tiene un alto número de estudiantes inscriptos anualmente²², algunos de estos radicados en Rivera, y una cantidad significativa provenientes de Artigas, Melo y Tacuarembó, lo que permitirá la continuidad educativa en la educación superior a través de un ingreso estudiantil masivo.

Además, la presente propuesta fue sugerida en el marco del Grupo para el Desarrollo de la Educación Física conformado en el CENUR Noreste (expediente número 008450-001564-20). En este ámbito, se ha identificado un déficit presupuestal en relación a las contrataciones docentes previstas para consolidar la LEFoPE en el Cenur Noreste, hecho que fue temporariamente asumido por el SRA.

5.4. Descripción del equipo de trabajo que llevará a cabo la propuesta.

El equipo de trabajo previsto para llevar a cabo la propuesta está constituido por seis docentes radicados en la región noreste. Son docentes que participaron de las instancias inaugurales la LEFoPE en Rivera, es decir, actúan en la región desde 2016.

Tales docentes vienen efectuando avances formativos importantes para el fortalecimiento de la LEFoPE en la región. Como ejemplo, está la culminación en el año de 2018 del doctorado de Luciano Jahnecka y en 2019 del docente Thiago Silva, bien como la previsión del término del doctorado, para inicio de 2022, de la docente Camila Ribeiro. Además, se suma a este avance formativo la etapa avanzada de las maestrías de Jesica Rodriguez Ponisio, Gimena González y de Ney Correa.

Paralelamente a estos avances formativos está la consolidación que los/as docentes alcanzaron en los cargos que actualmente ocupan, una vez que tres (3) de estos están ejerciendo cargos efectivos en la región. A excepción de los nombres citados está el de Jesica Rodriguez Ponisio que actualmente espera la apertura de un llamado para cargo efectivo previsto para 2021.

De todas las formas es importante señalar que, al mismo tiempo que los cargos efectivos tienden a una mayor solidez al trabajo docente en la región, algunos de estos cargos viene siendo abiertos (en el SRA) con una carga horaria de 20 horas, mitad, vale

²² Según datos compartidos por Bedelía para presentación de la carrera en el Claustro del Cenur noreste el 9 de septiembre de 2021 la LEFoPE tuvo en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, respectivamente, el siguiente número de estudiantes inscriptos: 109, 154, 152, 153, 147, 140. Estos números no llevan en consideración el número de estudiantes preinscritos que manifiestan el interés de inscribirse a la LEFoPE, pues el ingreso se encuentra limitado a 150 cupos. El listado de preinscripciones es superior a 200 en todos años en total.

destacar, de los cargos que los docentes ocupaban en los cargos de carácter interino con el cual se radicaron, como, por ejemplo, ocurrió con la docente Camila Ribeiro y posiblemente ocurrirá con la docente Jesica Rodriguez Ponisio caso se presente y apruebe el llamado de cargo efectivo.

En el mismo sentido, ocurrió con el docente Thiago Silva que en su cargo interino poseía un cargo grado 2, 40 horas y, se ha efectivizado en un cargo grado 3, 35 horas. Actualmente, el docente tiene 40 horas, de las cuáles 5 de ellas corresponden al desempeño de la coordinación de la LEFoPE y por este motivo es algo transitorio (máximo 2 años).

En este sentido vemos en la Convocatoria de Fortalecimiento de Carreras una posibilidad de solicitar la complementación de las 40h a las docentes que se están efectivizando por debajo de las 40 horas (casos de Thiago de Souza y Luciano Jahnecka, actualmente con cargos de 35 horas). Pensamos este proceso como un primer paso hacia la regionalización de la LEFoPE en el noreste. Un paso implicado en garantizar una estabilidad en el dictado de las clases durante el proceso de regionalización, al mismo tiempo en que pensamos potencializar junto a las docentes (en cuanto equipo que compone esta propuesta) las demás funciones universitarias.

En una perspectiva diferente pero complementaria a la solicitud anterior, está la creación de un (1) cargo grado 3, tres (3) cargos Grado 2 y un (1) cargo grado 1, 40 horas, siendo dos (2) de ellos con radicación en la ciudad de Tacuarembó. La creación de 2 de estos cargos (un grado 3 y un grado 1) están pensados estratégicamente para efectuar los primeros pasos hacia la implementación de la LEFoPE. Paralelamente al dictado de clases presenciales en Tacuarembó; la extensión e investigación, también estará implicado al cargo la tarea de coordinación de la LEFoPE junto a la coordinación de Rivera. Específicamente se tratará de una co-coordinación, es decir, conectada a un pensar la LEFoPE en términos regionales, pero con un énfasis gestor mayor en Tacuarembó.

5.5. Inserción de la propuesta en el CENUR en términos de las tres funciones universitarias (investigación, enseñanza y extensión) y en particular en el PRET o Plan Estratégico regional (enseñanza de grado y posgrado). Incluir explícitamente la/s línea/s de investigación que se propone trabajar. Descripción del plan de actividades de los integrantes del equipo en las tres funciones universitarias.

	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Desarrollo de las funciones universitarias sustantivas: Actividades de investigación	Grupo de lectura organizado en torno al cuerpo, las prácticas corporales y la integralidad (periodicidad mensual).		
	Convocatoria a participación estudiantil en el Espacio de Formación Integral Prácticas Corporales en Clave de Integralidad.		
	Miembro de cuerpo editorial o parceristas adhoc de revistas: Conexões - UNICAMP, Campinas, Brasil. Motrivivência - UFSC, Santa Catarina, Brasil. Revista Movimento - UFRGS, BRASIL.		

	<p>Revista de Estudos Feministas - UFSC, Brasil.</p> <p>Revista Brasileira de Estudos do Lazer - UFMG, Brasil.</p> <p>Revista Pensar a Prática - UFG, Brasil.</p>		
	<p>Presentación de 1 grupo de trabajo, y al menos 4 exposiciones orales, en el XIX Encuentro Nacional, XIV Internacional de Investigadores en Educación Física, y V Encuentro de Extensión, a realizarse en octubre de 2022.</p> <p>Organización y participación de evento académico sobre Integralidad.</p>		<p>Presentación de 1 grupo de trabajo, y al menos 4 exposiciones orales, en el XIX Encuentro Nacional, XIV Internacional de Investigadores en Educación Física, y V Encuentro de Extensión, a realizarse en octubre de 2022.</p>
	<p>Participación en eventos académicos internacionales, mediante la presentación de exposiciones orales; por ejemplo:</p> <p>9^a Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe Saberes, luchas y transformaciones</p> <p>International Conference "Images and Representation of the circus" en la Université de Rouen, Normandía, Francia</p>	<p>Participación en eventos académicos internacionales, mediante la presentación de exposiciones orales.</p> <p>World Anthropology Congress Marginalities, Uncertainties, and World Anthropologies: Enlivening past and envisioning future</p> <p>XXIII Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e X Congresso Internacional de Ciências do Esporte</p> <p>15^o Congreso Argentino, 10^o Latinoamericano y 2^o Internacional de Educación Física y Ciencias</p>	<p>Participación en eventos académicos internacionales, mediante la presentación de exposiciones orales.</p> <p>La participación será definida durante el año 2023.</p>

	Publicación de al menos tres artículos académicos en revistas arbitradas.	Publicación de al menos tres artículos académicos en revistas arbitradas.	Publicación de al menos tres artículos académicos en revistas arbitradas.
	Postulación a Convocatoria 2021 de apoyo a proyectos de investigación - Fondo Carlos Vaz Ferreira (si aprueba se ejecuta en 2022 y 2023) "Posibilidades heterotópicas en una Plaza-Parque Internacional fronteriza de la región noreste del Uruguay"		Postulación a un proyecto I+D que contemple las discusiones en torno a los problemas de los estudios contemporáneos sobre el cuerpo, con eje en las prácticas corporales y educativas en la región
Desarrollo de las funciones universitarias sustantivas: Actividades de enseñanza	Dictado de cursos de grado y posgrado en las siguientes carreras: Licenciatura en Educación Física, Ciclos iniciales optativos (social y posible CIO salud); Programa de Maestría en Educación Física (PROME).		
	Convocatoria a participación estudiantil en el Espacio de Formación Integral Prácticas Corporales en Clave de Integralidad.		
	Dictado del curso "Seminario Tiempo libre, ocio y recreación desde una perspectiva de diversidad sexual" en el Programa de Maestría en Educación Física (PROME).		Dictado del curso "Seminario Tiempo libre, ocio y recreación desde una perspectiva de diversidad sexual" en el Programa de Maestría en Educación Física (PROME).
	Cursos de educación permanente: Escrituras de sí e interseccionalidades	Cursos de educación permanente Narrativas Territoriales	
Desarrollo de las funciones universitarias sustantivas: Actividades de extensión	Convocatoria a participación estudiantil en el Espacio de Formación Integral Prácticas Corporales en Clave de Integralidad.		
	Presentación a convocatoria de actividades en el Medio CSEAM.	Presentación a convocatoria concursables será definida en el 2022.	Presentación a convocatoria concursables será definida en el 2023.
	Presentación a la Convocatoria a Proyectos		

	Estudiantiles de Extensión Universitaria 2021-2022 "Laboratorio MisturArte"		
Acompañamiento a las trayectorias académicas: Formación de posgrado	<p>Defensa de la Tesis de Doctorado en Educación Física de Camila da Silva Ribeiro</p> <p>Defensa de la Tesis de Maestría en Enseñanza Universitaria de Gimena González</p> <p>Defensa de la Tesis de Maestría en Ciencias humanas, opción teorías y prácticas en educación de Ney Correa da Silva</p> <p>Apoyo para la postulación a convocatorias concursables para becas u otros apoyo a la formación de posgrado nacional e internacional (fondos CSIC, CAP. ANII, etc.).</p>	<p>Defensa de la Tesis de Maestría en Educación de Jesica Rodriguez Ponisio.</p> <p>Postulación de proyectos académicos para iniciar la formación de Doctorado Ney Correa, Gimena González</p> <p>Apoyo para la postulación a convocatorias concursables para becas u otros apoyo a la formación de posgrado nacional e internacional (fondos CSIC, CAP. ANII, etc.).</p>	<p>Apoyo para la postulación a convocatorias concursables para becas u otros apoyo a la formación de posgrado nacional e internacional (fondos CSIC, CAP. ANII, etc.).</p> <p>Postulación de proyectos académicos para iniciar la formación de Doctorado Jesica Rodriguez Ponisio</p>
Acompañamiento a las trayectorias académicas: Postulación al Régimen de Dedicación Total	<p>Elaboración y presentación de una propuesta para el ingreso al Régimen de Dedicación Total, por parte de Camila Ribeiro.</p> <p>Elaboración y presentación de una propuesta para el ingreso al Régimen de Dedicación Total, por parte de Thiago Silva.</p> <p>Elaboración y presentación de una</p>	<p>La presentación de otras propuestas para el ingreso al régimen de dedicación total dependerá de las actividades académicas desempeñadas en el 2022.</p>	<p>La presentación de otras propuestas para el ingreso al régimen de dedicación total dependerá de las actividades académicas desempeñadas en el 2022 y el 2023.</p>

Filosofía Educación	CFE/ANEP - CERP del Norte	Salón CUR / Sala zoom	-	120	Educación	1 CFE	8	64
Seminario Egreso 1	Cenur Noreste PDU EFISAL + ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	60	Educación	2 G3 (PDU EFISAL) 1 G3 (ISEF PC)	8	64
Seminario Egreso 2	Cenur Noreste PDU EFISAL + ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	60	Educación	2 G3 (PDU EFISAL) 1 G3 (ISEF PC)	8	64
Fundamentos Anátomo-fisiológicos	Cenur Noreste PDU Territoriales + ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	150	Salud	2 G2 (PDU TERRITORIALES y ISEF SALUD) 1 G1 (ISEF PC)	16	128
Investigación	CENUR Noreste PDU CEPE	Salón CUR / Sala zoom	-	120	Educación	1 G3 (PDU CEPE)	8	64
Sociología	CENUR Noreste PDU CEPE	Salón CUR / Sala zoom	-	140	Educación	1 G2 (PDU CEPE)	12	96
Tiempo Libre y Ocio	CENUR NORESTE PDU EFISAL + ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	120	Tiempo Libre y Ocio	1 G3 (PDU EFISAL) 1 G1 (ISEF TLyO)	6	48
Psicología	CFE/ANEP - CERP del Norte	Salón CUR / Sala zoom	-	140	Educación	1 CFE	12	96
Historia de la Educación Física	CFE/ANEP / ISEF (2021)	Salón CUR / Sala zoom	-	150	Educación	1 CFE 1 G2 (ISEF PC 2021)	8	64
Pedagogía	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	150	Educación	1 G2 (ISEF PC)	10	80
Pedagogía de la Educación Física	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	140	Educación	1 G2 (ISEF PC)	8	64
Acondicionamiento Físico Básico	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	140	Salud	1 G2 (ISEF Salud) 1 G1 (ISEF Salud)	12	96
Educación Física Adaptada	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	120	Salud	1 G2 (ISEF salud) 1 G1 (ISEFsalud)	8	64
Educación Física	ISEF	Salón CUR / Sala	Liceo 7 Club	150	Prácticas Corporal	1 G2 (ISEF PC) 1 G1 (ISEF PC)	6	64

Infantil 2		zoom	Frontera Rivera		es			
Recreación	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Liceo 7 Campus CUR	150	Tiempo Libre y Ocio	1 G2 (ISEF TLyO) 2 G1 (ISEF TLyO)	6	48
Deportes Colectivos 1	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Brigada Militar Plaza de Deporte	150	Deporte	3 G2 (ISEF Deporte) 2 G1 (ISEF Deporte)	16	160
Ritmo y Danza	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Liceo 7 Club Frontera Rivera	140	Prácticas Corporales	1 G2 (ISEF PC) 2 G1 (ISEF PC)	6	64
Natación	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Plaza de Deporte	120	Deporte	1 G2 (ISEF Deporte) 1 G1 (ISEF Deporte)	10	96
Campamento y Vida en Naturaleza	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Brigada Militar Plaza de Deporte	120	Tiempo Libre y Ocio	1 G2 (ISEF TLyO) 2 G1 (ISEF TLyO)	6	64
Prácticas Corporales Regionales	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Club Frontera Rivera	100	Prácticas Corporales	1 G2 (ISEF PC) 2 G1 (ISEF PC)	6	64
Gimnasia Artística	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Brigada Militar	100	Deporte	1 G2 (ISEF Deporte) 1 G1 (ISEF Deporte)	6	64
Educación Física Infantil 1	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Liceo 7 Club Frontera Rivera	150	Prácticas Corporales	1 G2 (ISEF PC) 2 G1 (ISEF PC)	6	64
Juego	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Liceo 7 Campus CUR	150	Tiempo Libre y Ocio	2 G2 (ISEF TLyO) 2 G1 (ISEF TLyO)	8	80
Atletismo	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Pista de Atletismo / IDR	140	Deporte	1 G2 (ISEF Deporte) 1 G1 (ISEF Deporte)	10	96
Gimnasia 1	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Club Frontera Rivera	120	Prácticas Corporales	1 G2 (ISEF PC) 2 G1 (ISEF PC)	10	96
Deporte Colectivo 2	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Brigada Militar Plaza de	120	Deporte	3 G2 (ISEF Deporte) 2 G1 (ISEF	16	160

			Deporte			Deporte)		
Didáctica y Educación Física	ISEF	Salón CUR / Sala zoom		150	Educación	1 G2 (ISEF PC)	12	96
Didáctica y Práctica Docente 1	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	CEIP Práctica DOCENTE EN PRIMARIA/INICIAL	88	Educación	4 G2 (ISEF PC)	12	128
Didáctica y Práctica Docente 2	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Práctica DOCENTE EN COMUNIDAD (Educación No-formal, clubes, plaza de deporte)	94	Educación	4 G2 (ISEF TLyO)	12	128
Didáctica y Práctica Docente 3	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	CES Práctica DOCENTE en Secundaria/UTU	94	Educación	2 G2 (ISEF PC)	12	128
Motricidad y Aprendizaje	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	120	Prácticas Corporales	1 G2 (ISEF PC)	6	48
Fisiología Ejercicio	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	-	140	Salud	1 G2 (ISEF SALUD) 1 G1 (ISEF SALUD)	8	64
Gimnasia 2	ISEF	Salón CUR / Sala zoom	Club Frontera Rivera	120	Prácticas Corporales	1 G2 (ISEF PC) 1 G1 (ISEF PC)	6	64
						TOTAL	304	2768

5.7 Descripción de la estrategia de integrar este proyecto en la estructura académica existente o en formación del CENUR.

El proyecto se basa en el fortalecimiento de la estructura académica ya existente en la región. Especialmente, al que se refiere a parte del equipo docente de la LEFoPE radicado en la sede de Rivera. Actualmente, la mayoría de los cargos de la LEFoPE están financiados por el SRA, lógica que pierde fuerza al considerarse el proceso de descentralización de la Udelar pretendido por los Centros Universitarios Regionales.

Además, la presente propuesta es pensada como un fortalecimiento a este proceso de regionalización, a medida que piensa la consolidación de los cargos docentes en la región noreste, lo que puede ser traducido a una co-financiación de los cargos docentes de la LEFoPE radicados en la sede de Rivera que actualmente son financiados por ISEF, bien como la creación de nuevos cargos.

Como forma de demostrar esa articulación, hemos identificado la importancia de la articulación a través de la oferta de enseñanza de cursos optativos tomados por el CIO Social, y eventualmente, en el caso de concretarse, el CIO Salud y la Licenciatura en Artes.

5.8 Forma en que articula con los Servicios de Referencia Académica en términos de aportes en recursos humanos y materiales. Descripción de las contrapartes.

Los servicios de referencia académica de la LEFoPE son el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

En lo que se refiere a los recursos humanos el CFE tiene disponible horas docentes para cubrir algunas Unidades Curriculares de la LEFoPE, como, por ejemplo, Filosofía de la Educación; Psicología e Historia de la Educación Física. Esta última unidad curricular, en algunas ocasiones tuvo su totalidad de horas compartida entre docentes de ISEF y CFE). Las demás Unidades Curriculares ofrecidas en la LEFoPE son financiadas por fondos de ISEF y CCI.

La articulación pretendida por la presente propuesta visa seguir buscando este carácter "conjunto" de ambas instituciones en Rivera, pero estableciendo un diálogo con las instituciones regidas por el CFE en la ciudad de Tacuarembó. Para fortalecer este diálogo en aquella ciudad uruguaya vemos como importante la creación de un cargo radicado en Tacuarembó y que permita una co-coordinación con la LEFoPE en el CUR. En este sentido, el documento de trabajo "Posibilidades de implementación de la LEFoPE en perspectiva regional, en el CENUR-NE" (2021) señala las posibilidades de implementación en conjunto con el SRA y las estructuras locales (Rivera-Tacuarembó):

	Área de formación	Cr./Área	CTT	CTT+EP	IFD	CUT	Virtual CUR	Presencial CUR
Créditos tronco común (304 Cr.)	Deporte	64					6	58
	Educación	130		12	42	24	16	36
	Prácticas Corporales	34	6					28
	Salud	50					36	14
	Tiempo libre y ocio	26	12	14				
Subtotal		304	18	26	42	24	58	136
Créditos electivos optativos (56 Cr.)			La formación optativa/electiva podrá realizarse tanto en el marco del CTT-Recreación, como en el CUT, o en el IFD. En ese sentido, sería conveniente avanzar en el estudio de reconocimiento automático de estas ofertas de formación.					

Tabla 1. Posible organización de créditos, según área de formación del plan; de acuerdo a estructuras académicas.

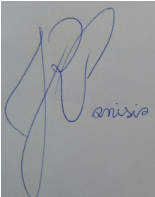
6. CONDICIONES EXISTENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1 Miembros del equipo.

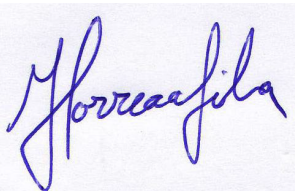
6.1.1 Descripción de la situación actual de los integrantes del equipo de trabajo que formarán parte efectivamente de la propuesta. Se solicita una descripción detallada de los recursos humanos actuales que participarán en la propuesta y una firma avalando su compromiso de participación.

(Contrapartes no financiadas a través de esta convocatoria).

Esto incluye a los potenciales miembros que podrían presentarse a los concursos de los nuevos cargos y a los miembros que integrarían la propuesta por medio del aporte de una contraparte (de ser necesario agregar más tablas).

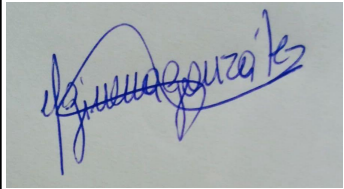
Nombre y Apellido	Jesica Natalia Rodriguez Ponisio		
Oferta de Enseñanza	Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas		
Unidad Curricular	Historia de la Educación Física		
	Didáctica/Práctica Docente III		
Descripción del Cargo actual	Grado	2	
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	30 hs con extensión horaria a 40 hs.	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	SI	NO
		X	
RERDI	SI	NO	
		X	
FIRMA			

Nombre y Apellido	Ney Correa da Silva
--------------------------	---------------------

Oferta de Enseñanza	Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas		
Unidad Curricular	Campamento y vida en la naturaleza		
	Juegos		
Descripción del Cargo actual	Grado	2	
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	20 hs con extensión horaria a 27 hs.	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	S I	NO
		X	
RERDI	S I	NO	
		X	
FIRMA			


Nombre y Apellido	Camila da Silva Ribeiro		
Oferta de Enseñanza	Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas		
Unidad Curricular	Gimnasia I		
	Ritmo y Danza		
	Prácticas Corporales Regionales		
Descripción del Cargo actual	Grado	2	
	Calidad	Efectivo	Interino
		X	
	Dedicación horaria	20hs con EH a 30 horas	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	S I	NO
		X	
	S	NO	

	RERDI	I	
			X
FIRMA	Camila S. Ribeiro		

Nombre y Apellido	María Gimena González Gravier		
Oferta de Enseñanza	Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas		
Unidad Curricular	Pedagogía		
	Didáctica y Educación Física		
	Prácticas Docentes 1 y 2		
Descripción del Cargo actual	Grado 2		
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	20 hs	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	S	NO
I		X	
RERDI	S	NO	
	I	X	
FIRMA			

Nombre y Apellido	Thiago Silva de Souza		
Oferta de Enseñanza	Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas		
Unidad Curricular	Pedagogía de la Educación Física		
	Seminario de Egreso 1		
	Seminario de Egreso 2		
Descripción del Cargo actual	Grado	3	
	Calidad	Efectivo	Interino
		X	
	Dedicación horaria	35h	
Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado	

			X
	Dedicación Total	S I	NO
			X
	RERDI	S I	NO
			X
FIRMA			

Nombre y Apellido	Luciano Jahnecka		
Oferta de Enseñanza	Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas		
Unidad Curricular	Seminario de Egreso 1		
	Seminario de Egreso 2		
	Tiempo Libre y Ocio		
Descripción del Cargo actual	Grado	3	
	Calidad	Efectivo	Interino
		X	
	Dedicación horaria	35 horas	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	S I	NO
			X
RERDI	S I	NO	
		X	
FIRMA			

- 6.3. Recursos materiales (infraestructura edilicia y no edilicia) existentes para poner en marcha la propuesta. Describa las contrapartidas esperadas del/os servicio/s proponente/s o del/ de los CENUR/es.
(Contrapartes no financiables a través de esta convocatoria).**

La propuesta contará con los recursos materiales ya existentes en el CENUR Noreste.

7. CUANTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

7.1 Recursos Humanos.

7.1.1 Solicitud de cargos docentes a crear para la implementación de la oferta de enseñanza o fortalecimiento de una oferta existente. La aceptación de la presente propuesta no implica la posibilidad de efectivización o de ascensos de grado.

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Juego		
	Educación Física Infantil 1		
	Recreación		
	Educación Física Infantil 2		
Descripción del cargo docente que se propone crear	Grado	1	
	Horas semanales	40	
	Sueldo (anual en \$, año 2021)	828.636	
	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
		X	

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Seminario de Egreso 1		
	Seminario de Egreso 2		
Descripción del cargo docente que se propone crear	Grado	3	
	Horas semanales	40	
	Sueldo (anual en \$, año 2021)	1.862.181	
	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
		X	

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Pedagogía		
	Didáctica y Educación Física		
	Didáctica y Práctica Docente 1		
	Didáctica y Práctica Docente 2		
Descripción del cargo docente que se propone crear	Grado	2	
	Horas semanales	40	

Descripción del cargo docente que se propone crear	Sueldo (anual en \$, año 2021)	1.049.731	
	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
		X	

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Juego		
	Campamento y Vida en la Naturaleza		
	Recreación		
Descripción del cargo docente que se propone crear	Grado	2	
	Horas semanales	40	
	Sueldo (anual en \$, año 2021)	1.049.731	
	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
		X	

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Didáctica y Práctica Docente 3		
	Historia de la Educación Física		
Descripción del cargo docente que se propone crear	Grado	2	
	Horas semanales	40	
	Sueldo (anual en \$, año 2021)	1.049.731	
	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
		X	

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Seminario de Egreso 1		
	Seminario de Egreso 2		
	Tiempo Libre y Ocio		
Descripción del cargo	Grado	3	
	Horas semanales	EH 5 horas	
	Sueldo (anual en \$, año 2021)	264.254	

docente que se propone crear	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
			X

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Seminario de Egreso 1		
	Seminario de Egreso 2		
	Pedagogía de Educación Física		
Descripción del cargo docente que se propone crear	Grado	3	
	Horas semanales	EH 5 horas	
	Sueldo (anual en \$, año 2021)	264.254	
	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
		X	

Unidad Curricular o disciplina a cubrir	Ritmo y Danza		
	Gimnasia I		
	Prácticas Corporales Regionales		
Descripción del cargo docente que se propone crear	Grado	2	
	Horas semanales	EH 20 Horas	
	Sueldo (anual en \$, año 2021)	675.343	
	Radicación en el CENUR	Viaje ro	Radicado
			X
	RERDI	SI	NO
		X	

7.2.1 Solicitud de costos globales, desagregado por años y en total

AÑO 1

Sueldos (Año 1)	Gastos (Año 1)	Total (\$)
7.043.861	-	7.043.861

AÑO 2

Sueldos (Año 1 + Año 2)	Gastos (Año 1 + Año 2)	Total (\$)
7.043.861 + 7.043.861 = 14.087.722	-	14.087.722

AÑO 3

Sueldos (Año 1 + Año 2 + Año 3)	Gastos (Año 1 + Año 2 + Año 3)	Total (\$)
7.043.861 + 7.043.861 + 7.043.861 = 21.131.583	-	21.131.583

AÑO 4

Sueldos (Año 1 + Año 2 + Año 3 + Año 4)	Gastos (Año 1 + Año 2 + Año 3 + Año 4)	Total (\$)
7.043.861 + 7.043.861 + 7.043.861 + 7.043.861 = 28.175.444	-	28.175.444

TOTALES

Sueldos	Gastos	Total (\$)
28.175.444	0	28.175.444

7.2 Recursos materiales (infraestructura edilicia y no edilicia). Realizar una descripción cualitativa y una estimación presupuestal de las necesidades de instalaciones, acondicionamientos o equipamientos, no presentes en el CENUR y excluyentes para la implementación de la propuesta.

En relación al proceso de regionalización, como proyección inicial del Fortalecimiento de la LEFoPE a Tacuarembó-UY, es pertinente la posibilidad de que 50 cupos (de los 150 que abren anualmente en la sede de Rivera) sean abiertos en la sede de Tacuarembó. Para esto se ha realizado un relevamiento sobre la cantidad de horas necesarias en espacios como Gimnasio, Piscina, salones y oficinas:

Tipo	Horas Requeridas Total	1er semestr e	2do semestr e	3er semestr e	4to semestr e	5to semestr e	6to semestr e	7mo semestr e	8to semestr e
Salón Multiuso		6.75	12.75	4.5	3	7.5	6	3	3
Piscina		-	-	-	-	-	4.5	-	-

8. CONSTANCIA DE LOS AVALES INSTITUCIONALES (*)

8.1 Aval del/los Consejos o Comisiones Directivas de los servicios participantes.

Servicio Universitario	Instituto Superior de Educación Física
Nombre del Decano o Director Regional	Gianfranco Ruggiano
Firma Director	
Nº Resolución del Consejo	Exp. Nº 008130-500941-21

8.2 En caso de estar constituidos los departamentos, aval de la Comisión Directiva del/los Departamentos del CENUR al que se integran en la propuesta.

Departamento del CENUR	NO CORRESPONDE, CENUR NORESTE
-------------------------------	-------------------------------

(*) Para todos los casos deberán adjuntarse a la presente solicitud una copia de las resoluciones de avales institucionales correspondientes.